

combina el análisis sobre el origen del PTE y sobre su línea política durante la transición, con las memorias de militancia de los autores.

El libro de Ernesto Díaz es por tanto el segundo gran estudio sobre el Partido del Trabajo de España. En esta obra se estudia el elemento ideológico del PTE en cuanto a su relación con el maoísmo, abordando la cuestión de si se trataba de una mera referencia internacional en un momento en el que el campo socialista estaba dividido en dos bloques liderados por la URSS y por China, o si además, esta ideología maoísta tuvo influencia en la elaboración de la estrategia del partido y en su actividad diaria.

El segundo elemento que analiza el libro con profundidad es la propuesta central del PTE durante la transición, la ruptura democrática, basada en una democracia profunda, que requería la depuración del aparato de Estado franquista (Ejército, cuerpos represivos, jueces, fiscales).

Una de las virtudes del libro de Díaz es que no se limita a analizar la línea política del partido, sino que dedica la mitad de la obra a estudiar su puesta en práctica a través de la intervención en el movimiento obrero y en el movimiento juvenil.

En el movimiento obrero, el papel del PTE es muy importante en la transición, porque fue determinante en el nacimiento y desarrollo de Comisiones Obreras en la clandestinidad en varios sectores y territorios, y por su decisión de romper con CCOO en 1976 para formar su propio sindicato vinculado al partido, la Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores (CSUT), como analiza el libro con profundidad.

En el ámbito estudiantil y juvenil, el papel de las juventudes del PTE, la Joven Guardia Roja de España, también tiene un capítulo dedicado en el libro, lo que supone un gran acierto, porque la JGRE logró una capacidad de incidencia entre la juventud muy superior a la de cualquier otra organización juvenil partidaria de la izquierda radical, una incidencia que llegaba mucho más allá de los simpatizantes del PTE. La JGRE contaba con una organización sólida en varios territorios, con dirigentes carismáticos como Pina López Gay, y con una gran capacidad de iniciativa política y de conexión con amplios sectores juveniles a partir de sus inquietudes y necesidades concretas.

Quedan fuera del libro sin embargo, dos ámbitos donde el PTE también logró una influencia deci-

siva. En primer lugar, en el movimiento feminista, donde el partido tuvo un papel central en el desarrollo de las Asociaciones de Amas de Casa, la Associació Catalana de la Dona y las Asociaciones Democráticas de la Mujer (centrales en la vinculación del feminismo con la lucha de clases y en las campañas por el derecho al divorcio, la legalización de los anticonceptivos y la igualdad). En segundo lugar en la aprobación del Estatuto de Andalucía, y en el desarrollo de un nacionalismo andaluz de izquierdas en torno a la clase trabajadora, tanto campesina como urbana.

Es este por tanto un libro imprescindible para entender el papel del PTE en la transición, para analizar sus propuestas de ruptura democrática, para reflexionar en qué medida influía el maoísmo en la organización y para conocer sus aportaciones en el movimiento obrero y en el ámbito juvenil.

Jiménez, J.L., Higuera, C., (coords.), *Reflexiones sobre los Derechos Humanos*, Madrid, Omm-press política, 2017, 194 pp.

Por Iván Sánchez
(Universidad de Córdoba)

Este libro colectivo, coordinado por José Luis Rodríguez y Cristina del Prado, presenta una serie de observaciones sobre el reconocimiento y la protección de los derechos humanos divididos en once capítulos. Ante la magnitud de estas cuestiones, este aporte realizado por un grupo de académicos y profesionales de amplia trayectoria, recorre dinámicas históricas, corrientes ideológicas, experiencias personales y el rol de determinados actores en todos los niveles presentes: local, regional, nacional e internacional. A propósito de los esfuerzos promovidos por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y La Cátedra sobre Desarrollo y Erradicación de la Pobreza (URJC), los derechos humanos y el desarrollo sostenible mantienen una inequívoca relación donde “La Agenda 2030” tiene como fin hacer realidad esta conexión.

Cuando escuchamos la expresión derechos humanos nos referimos a los derechos universales e inalienables de todas las personas que, sin distinción alguna de nacionalidad, sexo, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición, están interconectados y son interdependientes. Esta definición está propuesta por la piedra angular de este recorrido, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) en 1948.

Es un hito para la historia del planeta por estar codificada a través de una serie de tratados internacionales que no son vinculantes pero que ha servido para diseñar y ratificar este contenido en la formación de los marcos políticos-jurídicos nacionales de todos los Estados después de la Segunda Guerra Mundial.

Sus autores calificaron los derechos humanos como universales por organizar un marco de convivencia en común con las contradicciones de convivir en sistemas heterogéneos. Según el momento histórico, los factores políticos, económicos o culturales se han ido transformando las exigencias de la dignidad, la libertad o la igualdad humana. Estas facultades han terminado en una clasificación iniciada a finales del S.XVIII a través de generaciones, hasta llegar a un proceso de internacionalización, en construcción e entendimiento. En consecuencia, los derechos humanos son marcos de interpretación para comprender la vida y el funcionamiento de nuestras sociedades. En cualquier caso, personas y estados, siguen incumpliendo muchos de los enunciados de la DUDH en una constante instrumentalización ideológica de los derechos humanos. No obstante, con independencia de sus progresos y retrocesos, se ha mejorado la vida de millones de ciudadanos a través de este ideal de defensa. Este es el principal resultado histórico de este camino y aquí se encuentra, según mi opinión, la principal reflexión de este libro: los derechos humanos son un proceso por recorrer sin descanso.

El primer capítulo de esta monografía hace referencia al segundo objetivo de la ODS: poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible. Ángel Rodríguez hace hincapié en la acción de las ONG como Mensajeros de la Paz. Si tenemos en cuenta que muchos países siguen en conflicto sumado a un aumento de la desigualdad, valores como la solidaridad juegan un papel clave en la ayuda de los más desfavorecidos.

La Unión Europea ha configurado el proyecto de integración más exitoso de la historia en cuanto a un marco de paz y principios compartidos. A partir de una perspectiva institucional, Sara Núñez hace un repaso cronológico a las organizaciones y documentos relativos a los derechos humanos en Europa. Desde la creación del Consejo de Europa en 1948 hasta la aprobación del Marco Estratégico sobre Derechos Humanos y Democracia, de 2012, la prioridad y seña del Viejo Continente ha sido la protección de los de-

rechos humanos. La Unión Europea como ente geopolítico mantiene una política exterior con principios éticos basada:

“en caso de violación, de los derechos humanos, imponer sanciones al país firmante del acuerdo y transgresor. Dichas sanciones pueden ir desde la reducción, hasta la suspensión de la cooperación (p. 30).”

Las fronteras entre la política interior y exterior tienen sus propias limitaciones. Cada país mantiene una permeabilidad más acentuada después de la Guerra Fría por las diferencias culturales. En su contribución al volumen, Raúl Ramírez describe las principales características de las civilizaciones occidental, india, islámica, centrándose en el caso concreto de China. La universalidad de los derechos humanos es incompatible con el relativismo cultural y este autor señala cómo se adecuó la DUDH a cada civilización. La sociedad china tiene sus peculiaridades; autoridad y comunidad, orden y patriotismo. *El Choque de Civilizaciones*, obra de Huntington, da cuenta a la expansión de las discusiones y violaciones de los derechos humanos pero la globalización ha producido una interrelación y una obligación de buscar caminos intermedios.

Por otro lado, una de las consecuencias más directas de la globalización es su propio rechazo. El trabajo de José Luis Rodríguez presenta la correlación entre la nueva extrema derecha, el populismo ultranacionalista, el neonazismo y sus consecuencias en Europa. Nacionalismos, fundamentalismos y extremismos políticos y religiosos demandan la exclusión de una parte de la sociedad. Este es un elemento de continuidad con la vieja extrema derecha, tomando parte de factores explicativos como: el rechazo a los inmigrantes fundamentalmente musulmanes, la reivindicación de la identidad nacional, el rechazo a las autoridades y organismos no nacionales, el voto protesta y los partidos interclasistas. Ante una visión prospectiva, este nuevo avance iniciado en la década de los años noventa e impulsado después de la Gran Recesión de 2008 supone un gran riesgo y amenaza para el modelo político europeo.

A modo de perfil biográfico, Cristina Prado hace un breve repaso a la figura de Fernando de Castro; una vida dedicada a la creación de nuevos espacios culturales y de lucha contra la pobreza. Fue el pionero en crear una fundación para plantear los derechos de la mujer y favorecer

el empoderamiento del mundo femenino. Este personaje ha tenido gran influencia en la historiografía del período liberal por sus contribuciones educativas a lo largo de su vida profesional.

El capítulo de José Antonio Ávila explica el marco normativo y estructural de la Policía Nacional respecto a los delitos de odio. Relativo al primer punto, alude al plano jurídico en carácter nacional e internacional. En segundo lugar, describe cómo un policía se forma antes y durante su servicio en el respeto y la defensa contra estas infracciones. En las últimas páginas, el Comisario señala medidas concretas y cómo la policía actúa en nuevas modalidades de delitos de odio como las redes sociales.

En este sentido, la seguridad es un parámetro básico inicial para un mundo más justo y el Teniente Pedro Sánchez describe el papel de las fuerzas armadas en el exterior. Los militares, comprometidos con la Carta de las Naciones Unidas, tienen como objetivo primordial crear un mundo más pacífico y seguro acorde con las organizaciones internacionales. El origen y la evolución de las misiones de paz han desarrollado nueva terminología y estrategias como *peacemaking* (mantenimiento de la paz) donde el compromiso del pueblo español está presente en los cinco continentes.

Los capítulos de Carmen Bonilla y Susana Mozo apuntan algunas líneas de acción desde la gestión de los Ayuntamientos de Fuenlabrada y Alcorcón, respectivamente. Los municipios, que son la esfera más cercana a la ciudadanía, elaboran proyectos para garantizar recursos y servicios con la óptica de promover el bienestar de todos los habitantes.

Jesús Sánchez narra, fruto de una experiencia personal, la ayuda prestada a la ciudad de Mostar (Bosnia y Herzegovina) durante el mes de abril de 1994 en el contexto de las Guerras Yugoslavas. Un relato cargado de imprevistos y emociones con unas líneas finales dedicadas a la labor de ayuda humanitaria de la Policía Municipal de San Sebastián de los Reyes.

Finalmente, se trata la temática de contextualizar el papel de la mundialización de la justicia penal internacional. Desde el punto de vista historiográfico, Fernando López Mora ahonda sobre la existencia de crímenes de guerra e impunidad, en forma de experiencias contrastadas y antecedentes. La Corte Penal Internacional de

la Haya de 1988 equivale al mayor culmen para una justicia de mayor empeño. Esta postura de crear un orden internacional humanitario no ha sido ratificada por países de gran peso, Estados Unidos, China o Rusia. Pese a estas limitaciones de fronteras, el autor dinamiza los esfuerzos por crear un marco regulatorio y avanzar en la idea de una cultura de paz como principio de justicia y prevención de conflictos.

En suma, *Reflexiones sobre los derechos humanos* es una obra de gran amplitud de miras por tener la virtud de profundizar acerca de la función social de estas concepciones con gran rigurosidad. Teniendo en cuenta la poca claridad y precisión sobre tales asuntos, estas consideraciones constituyen el buen camino para el conocimiento y el respeto de esta labor. Pese a la complejidad debida a diversas tradiciones y corrientes ideológicas, términos fronterizos, controversias entre culturas, instrumentos jurídicos o la confusión empírica del mismo concepto, la persuasión moral de los derechos humanos debe ser siempre sobre el diálogo y no a través de la coacción en la meta final de un mundo pacífico. En este camino por la dignidad humana, es conveniente, seguir tratando todas las ópticas sobre los nuevos desafíos que plantean el desarrollo tecnológico, la sociedad global y su intento por evitar cualquier disenso.

Muñoz Bolaños, Roberto, *El 23-F y los otros golpes de Estado de la Transición*, Barcelona, Espasa, 2021, 635 pp.

Por José Luis Rodríguez Jiménez
(Universidad Rey Juan Carlos)

Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad Autónoma de Madrid y profesor en las universidades Francisco de Vitoria y Camilo José Cela, Roberto Muñoz Bolaños se ha especializado en historia militar y el estudio del golpismo en la España Actual, al que dedicó su tesis doctoral. De esta nacen varios artículos sobre el 23-F y las monografías *Las conspiraciones del 36. Militares y civiles contra el Frente Popular* (Espasa, 2019) y *El 23-F y los otros golpes de Estado de la Transición* (Espasa, 2021), que es la obra que presentamos. Está estructurada en seis partes: Civiles y militares en el tardofranquismo; el proyecto de reforma Arias-Fraga; la reforma política de Adolfo Suárez; la denominada fase de desplazamiento y suplantación, donde se explican las operaciones golpistas previas al 23-F, en varios capítulos, entre estos “El Plan López-Bravo y la